

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 11 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a expedientes de reclamación en materia de consumo que se citan.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en C/ Córdoba, 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Requerimiento: 10 días. En los requerimientos de información/documentación la desatención del mismo podrá ser considerado como incumplimiento de las medidas o requerimientos adoptados por la Administración de Consumo, pudiendo dar lugar a la incoación, en su caso, de expediente sancionador en materia de consumo.

- Propuesta de solución: 10 días para comunicar si acepta la propuesta y/o el sometimiento de la reclamación al arbitraje de consumo.

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud y Familias.

NOTIFICADO(CIF/NIF/NIE)	NÚM. EXPTE.	ÚLTIMO DOMICILIO	ACTO QUE SE NOTIFICA
30540209G	29-09166-20/R/JACG	PZ. MAYOR, 7, BLQ.2,ES.2-4.º-D 29631-BENALMÁDENA -MÁLAGA	RESOLUCIÓN
25063943S	29-10198-20/R/MNL	AV. ANDERSEN, N.º 120 29190-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
Y5854349N	29-11139-20/M/JACG	C/ SÁNCHEZ PASTOR ,N.º 5-1º-A 29015-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
79011673A	29-00423-21/R/ALFG	C/RONDA DEL GOLF ESTE 39, CASA 15 29630-BENALMÁDENA (MÁLAGA)	RESOLUCIÓN
BEAUTY CORSAN, S. L. B93600708	29-02191-21/M/JCG	C/FEDERICO GARCÍA LORCA, 29, 29631-BENALMÁDENA -MÁLAGA	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
46509724W	29-02355-21/M/PCRM	C/ EMILIO HURTADO, 16-1º-B -SAN JULIAN- 29004-MÁLAGA	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
07222983V	29-02382-21/R/JACG	C/DECANO JUAN JOSÉ DELGADO, 16-3-1.º-A 29013-MÁLAGA	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
30817823P	29-02486-21/R/JACG	C/ EOLO, N.º 21-1-1.º-A 29010-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
AVENTURA EN TRAMPOLINES, S.L. B93528966	29-02527-21/R/JACG	C/ JAEN N.º 1, 29004-MÁLAGA	REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
COSTA DEL SOL TIMES TV, S.L. B93197937	29-02539-21/R/PCRM	AV. DE TIVOLI, N.º 1, 29631-BENALMADENA -MALAGA	RESOLUCIÓN
74847003N	29-03551-21/R/RMGC	C/ ASTREA N.º 8-4º-F 29190-MÁLAGA	REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN
46474818Y	29-03719-21/R/RMGC	C/MARCOS GOMEZ N.º 2-8º-H 29013-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
Y0472355H	29-03720-21/R/RMGC	PASAJE MARIA DOLORES CEREZO 4, AT. 29006-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
74792380Z	29-03731-21/M/RMGC	C/OLIVO, N.º 7; 29788-FRIGILIANA -MÁLAGA	RESOLUCIÓN
77184164M	29-03862-21-R/RMGC	C/ CORTES EL VIEJO N.º 4 29003-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
Y-0971148X	29-04167-21/R/RMGC	C/ EBRO, N.º 2-3º-D, 29011-MÁLAGA	RESOLUCIÓN
79440887Z	29-04262-21-R/RMGC	C/EDITOR ÁNGEL CAFFARENA, 5 29010-MÁLAGA	RESOLUCIÓN

Málaga, 11 de junio de 2021.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.

00193978